



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00403-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por EUNICE DEL SOCORRO CÁRDENAS GIL contra RAFAEL ALFONSO GAVIRIA BARRIENTOS, inobservado en el plenario el avalúo catastral del bien inmueble de propiedad del ejecutado, identificado con inmobiliaria No. 001-648147, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, ubicado en el Municipio de Medellín, se requiere a las partes para que se sirvan allegarlo actualizado, al tenor de lo dispuesto en el artículo 444 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 084 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 21 de mayo de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria _____